MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD PARA HONRAR LA MUJER
TRABAJADORA Y LA FIRMA DE LA ORDEN EJECUTIVA
PARA INSTRUMENTAR PLANES DE ACCION AFIRMATIVA
EN LAS AGENCIAS E INSTRUMENTALIDADES DEL GOBIERNO

8 DE MARZO DE 1988 LA FORTALEZA Estoy muy honrado de tenerlas aquí, hoy Día Internacional de la Mujer. He querido aprovechar esta fecha para felicitarlas -- aunque les soy sincero, no creo que haya palabras para reflejar todo el orgullo y la admiración que siento por la mujer puertorriqueña. Pero además, he querido reunirme con ustedes para hacer un reconocimiento oficial y un llamado de conciencia al país, sobre la valiosa labor de la mujer puertorriqueña y su servicio constante a nuestro pueblo.

La mujer puertorriqueña ha estado presente en el desarrollo socioeconómico y cultural de la isla, desde los primeros días de nuestra historia. trabajo sacrificado de cientos de mujeres puertorriqueñas marcó el derrotero del proceso de industrialización de principios de siglo. Ya fuera en la industria de la aguja, la del tejido de sombreros; en la del azúcar y la del tabaco las mujeres puertorriqueñas dieron siempre una muestra impresionante de su afán de superación: persistiendo en sus labores, frente a los rigores

de tareas árduas y malpagadas. Ellas, a través de líderes, como Luisa Capetillo y Juana Colón supieron también hacer oír sus reclamos de justicia para la mujer trabajadora.

Ha tiempo desde pasado mucho que los movimientos obreros y sufragistas de las mujeres puertorriqueñas iniciaron sus luchas derechos de la mujer. Hoy la mujer se abre camino en todas las ramas del quehacer puertorriqueño: en la salud; en la ingeniería; en la educación; en la agronomía; en las leyes; en la arquitectura; en el periodismo; en las artes; en el campo de los seguros; en la industria de la construcción; en el movimiento el deporte; obrero: en transportación; en diferentes componentes de seguridad pública, tales como, la policía, fiscalía, tribunales y corrección; en la banca; en el comercio, en la manufactura... la voluntad de la mujer puertorriqueña no reconoce límites.

Desgraciadamente, esos límites existen. A pesar de todas sus conquistas y de que la

Constitución de Estado Libre Asociado prohíbe expresamente el discrimen por razón de sexo, el avance de la mujer ha sido un proceso lento y difícil. Todavía hay mucho que hacer.

Creo firmemente en la capacidad de la mujer puertorriqueña y no es accidental el hecho de que en mi administración la participación de la mujer en todos los niveles, sea una de mis prioridades. En esta convicción he nombrado mujeres destacadas cargos que tradicionalmente han para desempeñados por hombres. Así por primera vez en nuestra historia los puestos de Juez del Tribunal Supremo, Contralor de Puerto Rico, Secretario de la Gobernación v Presidente de la Junta Planificación están siendo desempeñados por mujeres puertorriqueñas de gran valía.

Fuera de las altas esferas gubernamentales, en este cuatrienio hemos creado 65,000 puestos de trabajo para las mujeres puertorriqueñas, un gran progreso, pues es ocho veces más que en el cuatrienio anterior. Hemos bajado la tasa de

desempleo entre las mujeres del 16% a un 11%. De hecho, me satisface saber que más de la mitad de todos los empleos creados durante esta administración hayan sido ocupados por mujeres.

Para respaldar a la madre que trabaja, hemos flexibilizando y aumentado la licencia por maternidad. Además, hemos impulsado la extensión de Centros de Cuidado Diurno en todas las agencias del gobierno y promovido su creación en el sector privado. Igualmente extendimos el programa de cuido diurno de niños del Departamento de Servicios Sociales para familias de pocos recursos. Ahora con el programa CRECE, nuestros niños desarrollan actividades constructivas después de salir de las horas de clase.

Para ayudar a todas esas mujeres laboriosas y de espíritu empresarial a establecer y fortalecer sus propios negocios iniciamos un programa especial entre la Universidad de Puerto Rico y el Banco de Desarrollo,

En mi compromiso de respaldar a la mujer puertorriqueña para que alcance la justicia e igualdad que merece, prometí someter y someteré un proyecto de ley contra el hostigamiento sexual. Y también anuncié que triplicaríamos el presupuesto de la Comisión para los Asuntos de la Mujer asignando \$1.5 millones para el próximo año fiscal, con el objeto de adoptar Planes de Acción Afirmativa en las agencias públicas que garanticen mayores oportunidades en el empleo para la mujer en igualdad de condiciones con el hombre.

Hoy voy a impulsar esos Planes de Acción Afirmativa. Dentro de unos instantes firmaré una Orden Ejectutiva para eliminar las barreras arbitrarias que persisten aún.

La Orden Ejecutiva reafirma que el empleo público debe regirse estrictamente por el sistema de mérito. Además, establece la creación de mecanismos en todas las agencias e instrumentalidades públicas para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo. Cada

agencia contará con un coordinador para poner en marcha las evaluaciones estadísticas sobre la participación de la mujer y desarrollar --según los resultados-- programas, metas e itinerarios de cumplimiento, que garanticen mayores opciones de trabajo para la mujer en áreas donde se haya identificado su subutilización.

La Comisión para los Asuntos de la Mujer y la Oficina Central de Administración de Personal darán seguimiento a todo el proceso. Y las agencias del gobierno rendirán un informe a la Comisión para los Asuntos de la Mujer, que a su vez me informará directamente sobre el progreso de los Planes de Acción Afirmativa.

Es hora ya de que cesen las visiones distorsionadas y estereotipadas sobre el rol de la puertorriqueña, que ha demostrado mujer valientemente su competencia en todas las áreas de nuestro quehacer. Es hora de que la mujer puertorriqueña reciba el sitio que le corresponde por derecho propio. Hoy, 8 de marzo, no hace falta recurrir al recuerdo de aquellas obreras de Manhattan que revolucionaron al mundo con sus protestas hace 80 años. Para celebrar el Día Internacional de la Mujer nos basta con mirar profundo en nuestra historia y a nuestro alrededor: allí está la mujer puertorriqueña, siempre firme, construyendo el futuro de nuestra patria.

